



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 60
SERIE 2011-2012**

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 24 SERIE 1997-98 Y DENOMINAR LA CALLE COSTA RICA DEL BARRIO BÉLGICA DE PONCE CON EL NOMBRE DE JACINTO GUTIÉRREZ VÉLEZ; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, dispone que los municipios estarán facultados para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, pasos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) del mismo haya sido sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios. El alcalde, determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres de los pasados identificados con el municipio;

POR CUANTO: Los residentes de la calle Costa Rica del Barrio Bélgica de Ponce, han solicitado al Municipio que ésta sea denominada con el nombre de Jacinto Gutiérrez Vélez;

POR CUANTO: Jacinto Gutiérrez Vélez nació en Ponce, el 25 de julio de 1949, fueron sus padres Jacinto Gutiérrez Ortiz y Rosalina Vélez. Estudió sus primeros grados en varias escuelas de bases militares de Estados Unidos. Cuando su familia regresó a Ponce, cursó estudios en las Escuelas Ismael Maldonado Lúgaro y Ponce High. Continuó estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, e ingresó en el Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos (ROTC, por sus siglas en Inglés). Jacinto era un joven disciplinado y tranquilo, muy querido por sus compañeros y maestros. Se desarrollaba como un gran líder mientras estudiaba y trabajaba;

POR CUANTO: El 11 de marzo de 1971 hubo una confrontación entre independentistas, cadetes del ROTC y la Guardia Universitaria en el Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico. La Fuerza de Choque de la Policía de Puerto Rico entró al Recinto y la confrontación tuvo como resultado disparos, agresiones físicas, daños a la propiedad, allanamientos, amenazas a profesores, líderes estudiantiles y personas ajenas a la comunidad universitaria. En este tumulto, murieron tres personas, hubo 13 heridos de bala, 49 heridos de pedradas o macanazos y 65 arrestados. La universidad fue cerrada por un mes y ocupada por la Policía de Puerto Rico;

POR CUANTO: Jacinto Gutiérrez Vélez fue uno de los que murió ese día dejando atrás los sueños y el futuro de este joven ponceño. Por la muerte de nuestro cadete nunca se acusó a nadie y los dos estudiantes acusados por las muertes de los policías, Hudo Ricci y Pagán Hernández, fueron declarados inocentes y absueltos por los tribunales;

POR CUANTO: El correo de los Estados Unidos de Norteamérica ha llevado a cabo una re denominación masiva de calles con el propósito de sustituir la denominación enumerada con la denominación de nombres de personas o cosas. Para cumplir con la solicitud del Correo, esta Legislatura aprobó la Ordenanza 24 Serie 1997-98 mediante la cual denominó la calle 4 de Bélgica con el nombre de "Costa Rica". No obstante, los residentes de esta Calle han solicitado que la misma sea denominada con el nombre de Jacinto Gutiérrez Vélez;

POR CUANTO: El correo de los Estados Unidos de Norteamérica no tiene objeción a que la Calle Costa Rica sea denominada por el nombre de Jacinto Gutiérrez Vélez.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Denominar la calle Costa Rica con el nombre de Jacinto Gutiérrez Vélez.

SECCIÓN SEGUNDA: Se ordena al Departamento de Obras Públicas Municipal que prepare e instale los rótulos correspondientes.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a Obras Públicas Municipal, Oficina de Servicios Legales, Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce y al Correo de los Estados Unidos de América.

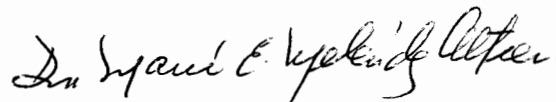
SECCIÓN CUARTA: La presente Ordenanza entrará en vigor inmediatamente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL


ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI
ALCALDESA

Revisado por: SDV
ymc



CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 60, Serie de 2011-2012*; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 24 SERIE 1997-98 Y DENOMINAR LA CALLE COSTA RICA DEL BARRIO BÉLGICA DE PONCE CON EL NOMBRE DE JACINTO GUTIÉRREZ VÉLEZ; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Sesión Ordinaria celebrada el día lunes, 14 de mayo de 2012*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES	HON VÍCTOR REYES CABEZA
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA	HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA	HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ
HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ	HON LUIS ENRIQUE SALINAS ARROYO
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE	HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN
HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU	

**Los honorables Roberto Escribano Colón, Janice Vanessa Torres Torres e Ivette Martín Meléndez estuvieron ausentes excusados.*

**Los honorables Waldemar Vélez Silvagnoli y Luis M. Irizzary Pabón se abstuvieron de votar.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *14 de mayo de 2012*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *17 de mayo de 2012* y ésta lo firmó el día *22 de mayo de 2012*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *22 de mayo de 2012*.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL